

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FOSSAL S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 13/07/2020

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 23/07/2020 NO PRESENCIAL 11:30 AM
- 2° 27/07/2020 NO PRESENCIAL 11:30 AM

Observaciones :

Agenda :

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Aprobar la Gestión Social y la Memoria Anual incluyendo el reporte anual de Gobierno Corporativo y el Reporte de Sostenibilidad, correspondientes al ejercicio 2019, que serán presentados a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación.
- Aplicar los resultados correspondientes al ejercicio 2019.
- Modificar los artículos 7°, 8°, 16°, 22°, 23°, 32°, 41° y 46° del Estatuto de la Sociedad para permitir la celebración de Juntas de Accionistas no presenciales y utilización de firmas electrónicas y digitales para efectos societarios y estatutarios.
- Designar a las personas autorizadas y delegar facultades para suscribir los documentos (públicos o privados) que se requieran para perfeccionar los acuerdos adoptados y su implementación.

Archivos :

- Aviso de Convocatoria :
Fossal Aviso Convocatoria JOA.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

CARLOS JOSE MOLINELLI MATEO

REPRESENTANTE BURSATIL

FOSSAL S.A.A.